

## FUENTES DE INFORMACIÓN

Una de las recomendaciones generales que realiza a España el Comité es la elaboración de indicadores que tengan en cuenta el género para contribuir a la elaboración de disposiciones legislativas, a la formulación de políticas y al reforzamiento institucional a fin de supervisar los progresos realizados en la aplicación de las diversas disposiciones de la Convención y para preparar informes al respecto.

La dificultad principal para el análisis comparativo de los datos radica en las diferencias en la metodología seguida en los informes elaborados desde diferentes instituciones. En función del origen de los datos no siempre coinciden los criterios sobre la consideración de “persona con discapacidad”, los indicadores establecidos, ni existe coincidencia con los periodos recogidos. Cuando los datos que se proporcionan hacen referencia a discapacidad psíquica no siempre distinguen entre personas con discapacidad cognitiva o intelectual y la derivada de un problema de salud mental, a la que se recomienda referirse como discapacidad psicosocial. Si el ámbito de la discapacidad es diverso y heterogéneo, también debe serlo el análisis. Asimismo, no siempre es posible obtener información desde una imprescindible perspectiva de género.

Es importante conocer la situación específica y el impacto de las medidas de apoyo puestas en marcha en los diferentes ámbitos de la discapacidad. Partiendo de la revisión de los informes que elaboran diferentes instituciones que son la referencia principal sobre la evolución del colectivo, en el ejercicio del derecho al trabajo, cabe señalar la importancia de poder contribuir con los datos recogidos en las memorias anuales de los 27 CRLs de la Red Pública de Atención Social de la Comunidad de Madrid, que cuentan con 1315 plazas, en las que durante el pasado año se atendió a 1656 personas, y valorar la conveniencia de incorporar aquellos indicadores que permitan homogeneizar la información posibilitando avanzar en el análisis comparativo.

Las principales fuentes de datos en el ámbito del Empleo y Discapacidad que han sido revisadas para la elaboración del presente informe y deben servir de referencia cuando se quiere profundizar en el conocimiento de la situación específica al respecto, así como cuando se plantea cualquier investigación y/o proyecto de trabajo son:

- **INFORME SOBRE EL MERCADO DE TRABAJO DE LAS PERSONAS elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Estatal Público de Empleo (SEPE)**

Desde el Ministerio de Trabajo y Economía Social se elabora un informe, de ámbito estatal y por provincias, que aborda la evolución del mercado de trabajo en general y de manera específica de colectivos sobre los que hay que prestar una atención especial por presentar mayores dificultades como los jóvenes, los mayores de 45 años, las mujeres, los extranjeros y las personas con discapacidad.

[Informes anuales del mercado de trabajo estatal | Servicio Público de Empleo Estatal \(sepe.es\)](https://sepe.es)

- **INFORME EMPLEO Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD (EPD)**

**elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE)**

El INE elabora un Informe anual desde el año 2010 sobre el Empleo de las personas con discapacidad. Los últimos datos han sido publicados en julio de 2021.

Recoge información sobre la *situación en el mercado laboral* de las personas reconocidas oficialmente por los órganos administrativos del Estado, con un certificado de discapacidad en un grado igual o superior al 33%, pensionistas de la Seguridad Social con una pensión de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez, y los pensionistas de clases pasivas (funcionarios del Estado, que se encuentran fuera del régimen de la Seguridad Social) que tengan reconocida una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente. Los datos se extraen de la Base Estatal de datos de personas con discapacidad (BEDP), a la que se aporta la información desde las diferentes Comunidades Autónomas, agrupados por intervalos de edad, sexo, grado de la discapacidad y deficiencia definida según la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF/OMS-2001).

[INEbase / Mercado laboral / Actividad, ocupación y paro / El empleo de las personas con discapacidad / Últimos datos](#)

- **INFORME GENERAL elaborado por Observatorio sobre la Discapacidad y el Mercado de Trabajo (ODISMET)**

**ODISMET** fue creado por la Fundación ONCE a través de Inserta con financiación del Fondo Social Europeo. *Es el principal portal de información específica sobre el ámbito de las personas con discapacidad en relación con el empleo* y desde el año 2014 es una de las principales fuentes de información actualizada al respecto. Los datos proporcionados en su informe anual son de utilidad en ámbitos profesionales, académicos e institucionales. Constituyen una referencia imprescindible para la documentación, el análisis de la situación, la investigación, la elaboración de planes de actuación, etc., así como una contribución valiosa para la difusión de las potencialidades del colectivo y la reducción de los prejuicios existentes.

A partir de una contextualización sociodemográfica del colectivo proporciona información detallada sobre los procesos de inclusión laboral, mostrando datos sobre contratación, condiciones de trabajo etc. profundizando en la información relativa a las características del empleo derivadas de las medidas de apoyo. Dedicar un apartado específico a la educación y formación profesional, así como a las prestaciones sociales destinadas a la integración laboral de las personas con discapacidad, finalizando con la contribución específica del Grupo Social ONCE.

[Informes y publicaciones de nuestro observatorio | Odismet](#)

- **INFORME OLIVENZA elaborado por el Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED)**

OED tiene como fin aportar información sobre los *resultados de las políticas públicas*, el *impacto en el ejercicio de los derechos* de las personas con discapacidad y el *gasto público* de los presupuestos generales del Estado y de las comunidades autónomas, destinado al efecto. Recoge información sobre los cambios legislativos e investigaciones sobre la materia y presenta una actualización de los principales indicadores de la inclusión social del colectivo. En el ámbito del empleo se hace eco de los datos del informe anual de ODISMET al que se ha hecho referencia anteriormente. Forma parte de la información que desde el gobierno de España se ofrece al Comité de la CDPD en los exámenes periódicos.

[Informe Olivenza 2017 v5.5.pdf - Google Drive](#)

- **INDICADORES DE LA AGENDA 2030**

El **Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030** lleva a cabo la puesta en marcha las políticas del gobierno de impulsar y coordinar en España su implementación y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por la Organización de Naciones Unidas. La **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** se compone de 17 objetivos y 169 metas. Para su seguimiento, se diseñaron 232 indicadores que pueden medirse a través de los datos estadísticos que se recogen. La actualización de estos indicadores, que constituyen una operación estadística recogida en el Programa anual vigente, es continua e incluye información tanto del INE como de otras fuentes oficiales que se irán incorporando de forma progresiva.

<https://www.agenda2030.gob.es/objetivos/objetivo8.htm>

